# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARGA LIVIANA FASTCAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Caran, numero 4-181, intersección nueve de Agosto, diagonal a las canchas de tenis de calderón, siendo las trece horas se reúnen los socios de la Compañía de Carga Liviana Fastcal, con la asistencia de la totalidad de capital social pagado, al efecto se elabora la lista de los socios asistidos.

#### Se detallan los socios:

El	Sr.	Gualochico	Quishpe	Segundo	Elias	propietario	del	6.25% d	el capital	social
----	-----	------------	---------	---------	-------	-------------	-----	---------	------------	--------

- El Sr. Guaman Tituaña Luis Hernan propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Herrera Maila Cesar Gustavo propietario del 6,25% del capital social
- El Sr. Jaya Tipanluisa segundo Nestor propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Llambo Fandi Segundo propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Monta Guañuna Victoriano propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Morales Minango Cesar Guillermo propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Oña Pilatuña Luis Ricardo propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Pazto Iza NeicerAdalberto propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Quinatoa Chasi Victor Manuel propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Romero Simabaña Andres propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Saavedra Rodriguez Julio Adrian propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Simbaña de la Cruz Luis Anibal propietario del 6,25% del capital social
- El Sr. Torres Quilubaquin José Ramiro propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Yanez Herrera Luis Eduardo propietario del 6.25% del capital social
- El Sr. Yandum Edison Alexander propietario del 6.25% del capital social

Los socios presentes constituyen el 100% del capital social de la compañía el mismo que es de OCOCIENTOS DOLARES de capital social.

Preside la Junta el presidente el Sr. José Ramiro Torres Quilumbaquim con sus accionistas y dan aprobado por unanimidad.

La Presidencia manifiesta que de conformidad con la Ley será grabada.

Acto seguido pide que por Secretaria se confirme el quórum reglamentario.

Comprobado el quorum reglamentario, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma.

#### CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA.
- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y DE RESULTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

### 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA.

El señor presidente toma la palabra y solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por la gerencia referente a la actividad económica del año 2016. Una vez que diera lectura al informa se pone a consideración de los socios el mismo que es aprobado por unanimidad a excepción de la Administración

## 2. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y DE RESULTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

De la misma manera el señor presidente, pone en conocimiento y consideración de los demás socios, los Estados Financieros de la compañía así como el de resultados de pérdidas y ganancias, correspondientes al periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un reseso para la redacción del acta de instalada la Junta, y una vez redactada y leida que fuera a los socio para prueba por unanimidad sin oposición ni observaciones, con lo termina la presente Junta, a las 16:00pm firmado para constancia del Presidente y socios.

Atentamente,

Sr. Luis Ricardo Oña

Gerente

